

Decreto N° 1966 que concede naturalización dominicana a varias personas
(G. O. N° 9406, del 7 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 1966

VISTA la instancia que por conducto de la Secretaría de Estado de Interior y Policía han elevado al Poder Ejecutivo los esposos Dr. José Sergio Chao Siero y Licda. Daisy Raquel González de Chao, de nacionalidad cubana, mayores de edad, Economista y Licenciada en Derecho Diplomático, respectivamente, provistos del Pasaporte Colectivo N° 12656, expedido el 24 de abril de 1974, por la Organización de Estado Americanos (O.E.A.), domiciliados y residentes en la Avenida 27 de Febrero N° 346, de esta ciudad, por medio de la cual solicita le sea conegitimados Isabel María, mayor de edad, y los menores José Fausto y Juan Sergio Chao González, de nacionalidad cubana los dos primeros, y americana el último;

VISTOS los documentos que acompañan dicha Instancia:

VISTA la Ley N° 1683, sobre Naturalización, de fecha 16 de abril de 1948, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República. dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la naturalización dominicana a los esposos Dr. José Sergio Chao Siero y Licda. Daisy Raquel González de Chao, juntamente con sus hijos legítimos Isabel María, José Fausto y Juan Sergio Chao González, de las generales arriba indicadas.

Art. 2.—Los beneficiarios recibirán la carta de naturalización de manos del Secretario de Estado de Interior y Policía, previo juramento de fidelidad a la República Dominicana ante dicho funcionario, de todo lo cual se redactará acta que deberá publicarse en la Gaceta Oficial.

Art. 3.—Envíese a las Secretarías de Estado de Interior y Policía y de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de abril del año mil novecientos setenta y seis, años 132º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER